



## Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo

---

### **BANDO nº 22**

D. PEDRO JOSÉ ROMERO RUBIO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE EL CERRO DE ANDÉVALO (HUELVA), HACE SABER:

Que conforme a lo previsto en la Junta Local de Seguridad y lo establecido en la Comisión de Seguimiento y Preparación de la Verbena de San Bartolomé 2017, al objeto de:

Evitar problemas y posibles accidentes que puedan ocurrir, con el fin de garantizar la seguridad de los viandantes.

**Queda prohibido el Tráfico Rodado de Vehículos y Caballerías, así como el estacionamiento de los mismos, en la Plaza del Cristo durante los días 25, 26 y 27 de Agosto**

**Corte de la vía, desde las 20:00 horas del día 25, a las 08:00 horas del día 28 de Agosto.**

**El incumplimiento de ello conllevará la aplicación de las sanciones establecidas a tal efecto.**

Lo que se publica para general conocimiento.

En El Cerro de Andévalo, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

FDO: PEDRO JOSÉ ROMERO RUBIO